

## Notificación previa y revisión pública de una actividad propuesta en una llanura inundable de 100 años o un humedal

### Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey

Para: Todos los organismos, grupos e individuos interesados

*Esta publicación tiene como fin notificar que el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por su sigla en inglés), como Entidad Responsable según la Parte 58, ha determinado que las actividades del proyecto asociadas con el Programa de Asistencia y Recuperación para Propietarios de Viviendas (HARP, por su sigla en inglés), el Programa de Reparación de Pequeños Alquileres (SRRP, por su sigla en inglés) y el Programa Smart Move para el Desarrollo de Nuevas Viviendas, parte del Plan de Acción de la Tormenta Tropical Ida para el Estado de Nueva Jersey (Plan de Acción), pueden estar ubicadas en, o afectar, la llanura inundable de 100 años y los humedales. El DCA determinará los impactos potenciales en la llanura inundable y los humedales de las actividades del HARP, SRRP y Smart Move, según lo exigen las Órdenes Ejecutivas 11988 y 11990, y de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para formular determinaciones sobre la gestión de llanuras inundables y la protección de humedales.*

El Estado de Nueva Jersey recibirá fondos del Programa de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario para la Recuperación tras Desastres (CDBG-DR, por su sigla en inglés) para apoyar los esfuerzos de recuperación y mitigación a largo plazo luego del huracán Ida. El huracán Ida pasó por Nueva Jersey entre el 1 y el 3 de septiembre de 2021, trayendo vientos azotadores y lluvias torrenciales que provocaron inundaciones repentinas catastróficas en partes del centro y el norte de Nueva Jersey. En respuesta, el Plan de Acción del Estado de Nueva Jersey ha asignado \$68,928,700 al HARP, \$20,000,000 al SRRP y \$30,000,000 al *Smart Move* en los 12 condados afectados: Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Passaic, Somerset, Union, Gloucester, Hunterdon, Mercer, Morris y Warren. El HARP y el SRRP otorgarán subvenciones para las actividades necesarias para restaurar las viviendas dañadas por la tormenta, incluyendo la rehabilitación, reconstrucción, elevación y otras actividades de mitigación, como la adaptación de las estructuras y los servicios públicos, nivelación y estabilización de taludes y mejoras de drenaje. El programa *Smart Move* subvencionará el nuevo desarrollo de viviendas de calidad, energéticamente eficientes, resilientes y asequibles en áreas de menor riesgo dentro o cerca de las comunidades afectadas por el desastre. Los tres programas ayudarán a los solicitantes elegibles dentro de los 12 condados afectados.

Se proyecta que el proceso de solicitud para el HARP, SRRP y *Smart Move* comience a principios de 2023 y, por lo tanto, en este momento se desconocen las ubicaciones exactas de las actividades del proyecto. Sin embargo, dada la existencia de llanuras inundables de 100 años y humedales en cada uno de los 12 condados afectados, se supone que algunas ubicaciones del proyecto podrían encontrarse dentro o cerca de llanuras inundables y humedales. Cuando sea necesario, las viviendas se elevarán por encima del nivel de inundación base identificado en los mejores mapas de llanuras inundables disponibles, de acuerdo con las regulaciones federales, estatales y locales.

A continuación se enumeran los acres mapeados para las Áreas Especiales de Peligro de Inundación de 100 años (SFHA, por su sigla en inglés), es decir, las Zonas A, AE y AO,VE, y también los humedales de

cada condado. Las actividades del proyecto ubicadas parcial o totalmente dentro de la llanura inundable de 100 años deberán participar en el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP, por su sigla en inglés). El requisito del NFIP no se aplica a los sitios del proyecto ubicados en la Zona X o a aquellos fuera de todas las llanuras inundables de tipo SFHA.

Bergen—SFHA: 22,295 acres; Humedales: 9,070 acres.  
Essex—SFHA: 12,579 acres; Humedales: 5,847 acres.  
Hudson—SFHA: 11,666 acres; Humedales: 1,663 acres.  
Middlesex—SFHA: 27,971 acres; Humedales: 32,800 acres.  
Passaic—SFHA: 15,701 acres; Humedales: 7,250 acres.  
Somerset—SFHA: 19,779 acres; Humedales: 17,617 acres.  
Union—SFHA: 7,910 acres; Humedales: 2,419 acres.  
Gloucester—SFHA: 25,544 acres; Humedales: 32,031 acres.  
Hunterdon—SFHA: 14,995 acres; Humedales: 14,256 acres.  
Mercer—SFHA: 15,802 acres; Humedales: 16,531 acres.  
Morris—SFHA: 40,543 acres; Humedales: 38,996 acres.  
Warren—SFHA: 14,853 acres; Humedales: 15,508 acres.

Esta notificación tiene tres objetivos principales. En primer lugar, las personas que pudiesen verse afectadas por actividades en llanuras inundables y humedales, y aquellas que tengan interés en la protección del entorno natural, deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y aportar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa de notificación pública adecuado puede ser una importante herramienta de educación pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios del público sobre las llanuras inundables y los humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras inundables y humedales, debe informar a quienes pueden verse expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por el **DCA** en la siguiente dirección a más tardar el **9 de enero de 2023**: Division of Disaster Recovery and Mitigation, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 823, Trenton, NJ 08625 and 609-292-3750, Attention: Samuel Viavattine, Deputy Commissioner. Puede consultarse información adicional sobre el proyecto, incluyendo los mapas de llanuras inundables y humedales para cada condado afectado, de 9 a. m. a 5 p. m. en la dirección mencionada arriba y en <https://www.nj.gov/dca/ddrm/resources/environmental.shtml> (en inglés). Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a [DDRM.EHPComments@dca.nj.gov](mailto:DDRM.EHPComments@dca.nj.gov).

**Fecha: 23 de diciembre de 2022**